

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17301** *ROMERO JARA-JABUGO, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 55/12, dimanante de los autos 476/11, a instancia de doña María Luz Ductor Vázquez, contra "Romero Jara-Jabugo, S.L.", en la que con fecha 10 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 46.633 euros, más 9.327 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120033208-1